

En inventario documentos sobre presuntos subversivos

El superintendente de la Policía Carlos J. López Feliciano dijo que se lleva a cabo en el Cuartel General de la Policía un inventario de todos los documentos requeridos por la orden del juez superior Arnaldo López Rodríguez en relación con las listas de presuntos subversivos.

López Feliciano, respondiendo a preguntas de la prensa sobre el status de este asunto, dijo que ya concluyó el proceso de llevar todos los documentos que había en las oficinas centrales del archivo central de la División de Inteligencia.

"Ahora se esta inventariando en la oficina central todos los documentos traídos de las oficinas locales", indicó.

Respecto a señalamientos públicos de que la Comisión de Derechos Civiles estaría contemplando solicitar una nueva inspección a las facilidades de la División de Inteligencia, señaló que para cualquier inspección hay que seguir unos procedimientos y después de consultar con el Secretario de Justicia, que es el abogado en el asunto, "si procede la inspección con mucho gusto".

Asimismo indicó que habría que notificar al Tribunal Superior que tiene jurisdicción sobre la oficina en cuestión de vista de los pleitos que hay vigentes sobre el asunto de las llamadas listas.

Respecto a una reciente decisión del Tribunal Supremo, sobre una solicitud del Departamento de Justicia para intervenir en el mismo, dijo que "según mi conocimiento de abogado lo que hizo el Tribunal Supremo fue señalar que el caso era prematuro para ellos intervenir en él, y decidieron no intervenir, pero todavía habiendo entendido el Supremo que el caso no está para revisión por ellos, podría, dependiendo del desarrollo en alguna ocasión



futura si así lo determina el Secretario de Justicia, regresar al Supremo".

Respecto a si se estaba haciendo alguna investigación sobre la facilidad de Antonio de la Cova para ins-

peccionar en el pasado dicha División, dijo que la CDC realiza una investigación sobre eso y "nosotros le estamos dando la cooperación, porque nosotros también tenemos interes en ir logrando determinar si ha habido algún tipo de conducta impropia de un ciudadano en relación con la Oficina de Inteligencia". (UPI)